



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA DIRECCION OPERATIVA DE PLANEACIÓN y PARTICIPACION CIUDADANA NOTIFICACION POR AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en virtud al principio de publicidad se procede a notificar por medio del presente aviso a la señora IRMA GIRALDO, la respuesta al Derecho de Petición por no competencia **NC-DOPPC-1204-047**

Fecha de Recepción: 27 de agosto de 2020

Recepcionada por: La Contraloría Municipal de Pereira

**TRAMITE : RESPUESTA DERECHO DE PETICION NC-DOPPC-1204-047
(Radicado 1204 del 27-08-2020), según oficio D-0806 del 1 de
septiembre de 2020**

Comedidamente, me permito informarle que la Contraloría Municipal de Pereira recepciono mediante la línea anticorrupción (WhatsApp) su petición, donde *“solicita se realice seguimiento a los dineros para el proyecto y contratación de los profesionales de docente de apoyo pedagógico del programa de educación inclusiva desde la Secretaria de Educación según Decreto 1421 del 2017”*, la cual fue trasladada por competencia a la Contraloría General de la República Gerencia Departamental Colegiada de Risaralda, teniendo en cuenta el origen de los recursos. Se anexa copia del mismo para su conocimiento.

Siendo pues esta la entidad encargada de dar trámite a su petición, lo anterior en virtud del artículo 21 de la Ley 1755 del 2015.

El presente AVISO DE NOTIFICACION se fija por el término de 5 (cinco) días hábiles en un lugar visible en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Pereira y la página web hoy 1 de septiembre de dos mil veinte (2020), siendo las 7:00 de la mañana. Y será desfijado el 7 de septiembre de dos mil veinte (2020), a las 3:00 p.m. para allegarlo a las diligencias respectivas

Atentamente,

Original Firmado

JAROL WILSON MESA OCAMPO
Director de Planeación y Participación Ciudadana

Danelly C.

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299
web: www.contraloriapereira.gov.co

Email: correo@contraloriapereira.gov.co
Pereira - Risaralda